

▶ Del Intendente ▶ Buscar por texto ▶ Buscar por número ▶ Buscar por Fecha



Resolución N° 290/19/5000

Nro de Expediente:
2019-5140-98-000111

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
26/3/2019

Tema:

TRIBUNALES DE CONCURSOS

Resumen:

Se dispone la nueva integración del Tribunal establecido en la Resolución N° 875/18/5000 de fecha 3 de setiembre de 2018 relativa al Concurso Abierto N° 1172 - O4/18 Electricista.-

Montevideo, 26 de Marzo de 2019.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;
RESULTANDO: 1°.) que con motivo de la licencia médica del funcionario Sr. Edward Rivero solicita modificar la Resolución N° 875/18/5000 de fecha 3 de setiembre de 2018 relativa al Concurso Abierto N° 1172 - O4/18 Electricista, respecto a la integración de su tribunal;
2°.) que asimismo informa la nueva integración del tribunal;
3°.) que la División Administración de Personal sugiere el dictado de resolución correspondiente;

CONSIDERANDO: 1°.) que se estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;
2°.) las facultades delegadas por Resolución N° 899/18 de 26 de febrero de 2018;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1°.- Disponer que la integración del Tribunal establecido en la Resolución N° 875/18/5000 de fecha 3 de setiembre de 2018 relativa al Concurso Abierto N° 1172 - O4/18 Electricista, será la siguiente:

Presidente: Pablo Chavarría CI: 1.624.705

2do. miembro: Facundo Cladera CI: 3.683.636

3er. miembro: José Casco CI: 3.910.509

2°.- Comuníquese a la División Administración de Personal, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-

Eduardo BRENTA, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-